

Tratamiento de Datos Personales asociado al pago de premios identificados.

Información general

El pago de premios de cuantía legalmente establecida requiere por requisitos legales la identificación fehaciente del interesado y el tratamiento por SELAE de datos personales ("Datos Personales"). SELAE declara respetar escrupulosamente el derecho fundamental del interesado al tratamiento de sus Datos Personales y el estricto cumplimiento con la normativa vigente:

- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos –RGPD–
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales –LOPDGDD-.
- Así como la normativa de desarrollo que resulte de aplicación.

Se proporciona a continuación la información debida relativa al tratamiento de Datos Personales, empleando la técnica de capas.

I. Información de Capa I

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Enfancie	INFORMACIÓN DÁCICA CODDE DOCTECCIÓN DE DATOC (Como D
Epígrafe	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Capa I)
Datos recabados y tratados. Categorías.	Al ser la cuantía del premio igual o superior a la cuantía legalmente establecida, se recaban y tratan datos personales de toda persona física que resulte agraciada, así como de los titulares reales cuando sea una persona jurídica la agraciada, así como, en su caso, de los representantes personas físicas, tanto de personas físicas como jurídicas. Los interesados deben identificarse mediante documento de identificación fehaciente (DNI, para las personas físicas de nacionalidad española, o TIE, Pasaporte, Tarjeta de Residencia, para personas físicas de nacionalidad extranjera, o el documento, carta o tarjeta oficial de identidad personal expedido por las autoridades de origen para los ciudadanos de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo). Se recaban y tratan las siguientes categorías de datos: • De carácter identificativo: imagen de DNI/TIE/Pasaporte/Tarjeta de Residencia/documento, carta, tarjeta oficial de identidad personal; NIF/NIE/No. pasaporte; Nombre y Apellido(s); Firma hológrafa. • De carácter económico, tributario y relevante para prevención de fraude y lucha contra blanqueo y prevención del terrorismo: Importe del premio; retención; residencia fiscal; actividad laboral o empresarial; nacionalidad; condición de persona con responsabilidad pública o familiar o allegado de éste. De las personas jurídicas se recaba información de los titulares reales (socios, accionistas o personas físicas que posean el control de la entidad).
Responsable del tratamiento	SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.M.E., S.A. (SELAE) – A86171964
Finalidades	Gestión operativa y comercial de los premios identificados y su pago, y satisfacción de las obligaciones normativas asociadas (de juego, fiscales, de prevención del fraude (en el juego y en todo aspecto normativamente obligatorio), y de blanqueo de capitales y lucha contra el terrorismo). Satisfacción de requisitos de protección de datos personales. La obligación de tratamiento a efectos de prevención de blanqueo de capitales y lucha contra el terrorismo está establecida a la fecha para premios de cuantía igual o superior a los dos mil euros. Se produce el perfilado de ciertos interesados cuando concurren circunstancias preestablecidas, y no se derivan decisiones automatizadas en caso alguno.
Legitimación. Base Jurídica	Las bases legitimadoras del tratamiento son: Relación negocial basada en las normas del juego de SELAE y la instrucción de lotería. Obligaciones legales: normativa de juego; fiscal; prevención del fraude; prevención de blanqueo de capitales y del terrorismo; protección de datos personales.
2450 0 41 14104	Interés legítimo mutuo de ambas partes.
Destinatarios	Los datos identificativos de los interesados que cobran premios superiores o iguales a 2.000 € podrán ser cedidos sistemáticamente a las autoridades fiscales, en los términos legalmente establecidos. Existen encargados del tratamiento (entidades bancarias). Por otra parte, las entidades bancarias tienen sus propias obligaciones como responsables de tratamiento de datos para sus propios fines. No se efectuará comunicación otra alguna a otras entidades, salvo aquellas comunicaciones que se producen por obligación o necesidad legal a autoridades judiciales o administrativas (fiscales, regulatorias) o a intermediarios (fedatarios públicos)



	SELAE no transfiere datos a terceros países u organizaciones internacionales que no ofrecen garantías adecuadas. SELAE no transfiere datos a terceros países u organizaciones internacionales que no ofrecen garantías adecuadas.
Oposición al tratamiento	La oposición a proporcionar los datos personales y su tratamiento ulterior conlleva la imposibilidad de abonar el premio por motivos legales y negociales.
Derechos	Tiene derecho a ejercer los derechos establecidos en el RGPD: acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Procedencia de los Datos	El interesado o su representante. El representante queda obligado a informar a su representado de estos términos antes de suministrar datos personales del representado, sin que SELAE deba realizar ninguna actuación adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en: A continuación, Información de Capa II

II. Información de Capa II

Régimen de aplicación en Protección de Datos Personales e Identidad del Responsable del tratamiento

El pago de premios de cuantía legalmente establecida <u>requiere por requisitos legales la identificación fehaciente del</u> <u>interesado y el tratamiento por SELAE de datos personales</u> ("Datos Personales"). SELAE declara respetar escrupulosamente el derecho fundamental del interesado al tratamiento de sus Datos Personales y el estricto cumplimiento con la normativa vigente:

- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos –RGPD–
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales –LOPDGDD-.
- Así como la normativa de desarrollo que resulte de aplicación.

De conformidad con la normativa aplicable, SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.M.E., S.A. (en adelante, "SELAE") declara respetar las prescripciones de la normativa vigente en materia de protección de Datos Personales, y en concreto en relación a la protección y el cumplimiento del deber de secreto de los Datos Personales. Y en particular, en lo que respecta a la obtención y tratamiento de Datos Personales con las finalidades asociadas a la gestión del pago de premios que requieren de identificación por requerimiento legal, incluida la identificación de los premiados, el abono del premio y posibles tratamientos ulteriores.

Responsable y Delegado de Protección de Datos Personales

SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.M.E., S.A. (SELAE)

- NIF: A-86171964
- Domicilio: c/ Poeta Joan Maragall, 53, 28020 Madrid.
- Teléfono: 900112313 o 915962300 (Servicio de Atención al Cliente)
- Contacto con el Delegado de Protección de Datos:
 - Postal: SELAE, Registro, atención "Protección de Datos", C/Poeta Joan Maragall 53, 28020
 Madrid
 - o Electrónico: formulario de comunicación en https://www.selae.es/es/web-corporativa/contacto-proteccion-datos



Datos Personales, finalidades y plazo durante el cual se conservan los datos

En cumplimiento del principio de limitación de la finalidad, SELAE solo solicitará y tratará los Datos Personales adecuados, pertinentes y limitados en relación a los fines para los que son tratados, fines determinados, explícitos y legítimos. Se recaban y tratan datos personales de toda persona física que resulte agraciada, también de los titulares reales cuando sea una persona jurídica la agraciada, así como, en su caso, de los representantes personas físicas, tanto de personas físicas como jurídicas. Los datos recabados y su finalidad específica, junto con el plazo de conservación y la consecuencia de no proporcionarlos son:

Datos Personales recabados y generados:

• Del interesado:

- o De carácter identificativo:
 - imagen de DNI/TIE/Pasaporte/Tarjeta de Residencia/documento, carta, tarjeta oficial de identidad personal;
 - NIF/NIE/No. Pasaporte
 - Nombre y Apellido(s)
 - Firma hológrafa.
- De carácter económico, tributario y relevante para prevención de fraude y lucha contra blanqueo y prevención del terrorismo:
 - Importe del premio
 - Retención
 - Residencia fiscal
 - Actividad laboral o empresarial
 - Nacionalidad
 - Condición de persona con responsabilidad pública o familiar o allegado de éste.
- o Otros:
 - Lugar
 - Fecha

• Del representante:

- De carácter identificativo:
 - NIF/NIE/No. Pasaporte
 - Nombre y Apellido(s)
 - Firma hológrafa.
- o Otros:
 - Poder de representación notarial de la persona física

• Asociados a Persona Jurídica:

- De carácter identificativo:
 - Nombre y Apellido(s)
 - NIF
 - Cargo o representación



- Nombre de la Entidad
- Dirección postal de la Entidad
- Declaración
- Poder de representación notarial de la persona física sobre la persona jurídica
- o De accionistas o socios:
 - Nombres y apellidos o denominaciones sociales
 - P.F. o P.J
 - Nº de Identificación
 - País de expedición
 - Fecha de nacimiento o constitución
 - Nacionalidad
 - País de Residencia
 - % participación
 - Firma hológrafa.
- o De personas físicas que posean o controlen ≥ 25% o que ejerzan control sobre la sociedad:
 - Nombre completo del Titular Real
 - Nº de identificación
 - País de expedición
 - Fecha de nacimiento
 - Nacionalidad
 - País de residencia
 - Medio de control
- O De personas físicas titulares reales de fundaciones y asociaciones
 - Nombre completo del Titular Real
 - Nº de identificación
 - País de expedición
 - Fecha de nacimiento
 - Nacionalidad
 - País de residencia
 - Medio de control

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de Datos Personales, los Datos Personales del interesado y/o el de su/s representante/s personas físicas, serán incorporados a tratamientos cuya responsabilidad es de SELAE.

Finalidades



Las finalidades para las que son imprescindibles recabar los Datos Personales son:

- La gestión operativa y comercial de los premios identificados y su pago,
- Satisfacción de las obligaciones normativas asociadas (de juego, fiscales, de prevención del fraude -en el juego y en todo aspecto normativamente obligatorio-, y de blanqueo de capitales y lucha contra el terrorismo).
- Satisfacción de requisitos de protección de Datos Personales.

La obligación de tratamiento a efectos de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo está establecida en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La obligación de tratamiento a efectos fiscales está establecida en la normativa tributaria vigente en cada momento.

Se produce el perfilado de ciertos interesados cuando concurren circunstancias preestablecidas, y no se derivan decisiones automatizadas en caso alguno.

Plazo de Conservación

10 años tras hacerse efectivo el pago del premio (Por imperativo legal de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.).

Consecuencia si NO se proporcionan los datos

La oposición a proporcionar los datos personales y su tratamiento ulterior conlleva la imposibilidad de abonar el premio por motivos legales y negociales.

Base jurídica del tratamiento

- Relación negocial basada en las normas del juego de SELAE y la instrucción de lotería.
- Obligaciones legales: normativa de juego; fiscal; ley antifraude en el juego; ley de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo; normativa vigente de protección de datos personales.
- Interés legítimo mutuo de ambas partes.

Destinatarios de los datos personales

Están previstas las siguientes cesiones de Datos Personales:

- Los datos identificativos de los interesados que cobran premios superiores o iguales a 2.000 euros deben ser cedidos sistemáticamente a las autoridades fiscales, en los términos legalmente establecidos.
- Existen encargados del tratamiento (entidades bancarias). Las entidades bancarias tienen sus propias obligaciones como responsables de tratamiento de datos para sus propios fines.
- No se efectuará comunicación otra alguna a otras entidades, salvo aquellas comunicaciones que se producen por obligación o necesidad legal a autoridades judiciales o administrativas (fiscales, regulatorias...) o a intermediarios (fedatarios públicos...)
- SELAE no transfiere datos a terceros países u organizaciones internacionales que no ofrecen garantías adecuadas.

Están previstas las siguientes Transferencias:

SELAE no transfiere datos a terceros países u organizaciones internacionales que no ofrecen garantías adecuadas.

Ejercicio de derechos y Datos de Contacto del Delegado de protección de Datos



El interesado tiene derecho a solicitar a SELAE el ejercicio de sus derechos en relación con sus Datos Personales.

SELAE, como responsable del tratamiento, garantiza a los interesados el ejercicio de los derechos de protección de datos legalmente establecidos, en los términos descritos en la normativa aplicable, que son los siguientes derechos:

- De acceso a sus datos personales. Los interesados podrán acceder a sus Datos Personales en cualquier momento y solicitar información en relación con el tratamiento de sus Datos Personales por SELAE.
- De rectificación o supresión de sus datos personales. Los interesados tendrán derecho a solicitar la rectificación de los Datos Personales cuando estos sean inexactos o incompletos.
- De supresión. Los interesados pueden solicitar que sus datos personales se supriman y dejen de tratarse si ya no son necesarios para los fines para los que fueron recogidos o retire su consentimiento, hayan sido tratados ilícitamente o de otra forma sea legalmente establecido.
- De supresión. Los interesados pueden solicitar que sus datos personales se supriman y dejen de tratarse si ya
 no son necesarios para los fines para los que fueron recogidos o retire su consentimiento, hayan sido tratados
 ilícitamente o de otra forma sea legalmente establecido.
- De limitación de su tratamiento. Los interesados tendrán derecho a solicitar la limitación del tratamiento de sus Datos Personales cuando legalmente así se establezca.
- A oponerse al tratamiento. Los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus Datos Personales con fines de envío de comunicaciones comerciales o cuando legalmente así se establezca.
- A la portabilidad de los datos. Los interesados tendrán derecho a recibir sus Datos Personales en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento.
- De exclusión de decisiones automáticas y a solicitar el derecho a intervención humana, expresar su punto de vista o impugnar la decisión, siempre y cuando no se haya realizado en cumplimiento de una obligación legal.
- A retirar el consentimiento, cuando este sea la base jurídica del tratamiento. Los interesados podrán retirar el
 consentimiento prestado en cualquier momento, cuando este sea la base jurídica del tratamiento. La retirada
 del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
- A cualesquiera otros derechos recogidos en la normativa vigente

El interesado puede ejercer sus derechos:

- a) Bien mediante solicitud escrita debidamente firmada remitida por correo postal a: SELAE, Registro, atención "Protección de Datos", C/Poeta Joan Maragall 53, 28020 Madrid, con la referencia "Ejercicio de Derechos", indicando clara y expresamente el tratamiento a que se refiere el ejercicio del derecho, la petición o derecho que ejercita, así como su nombre, apellidos y dirección postal para que SELAE pueda tramitar la contestación, y adjuntando copia de documento de identificación fehaciente (DNI, NIE, Pasaporte o Carné de Conducir) por ambas caras, con el fin de identificarlo inequívocamente. SELAE tratará dichos datos personales sobre la base legitimadora del cumplimiento legal, con la finalidad única de responder a su ejercicio de derechos.
- b) O bien mediante solicitud remitida a través del formulario en https://www.loteriasyapuestas.es/es/contacto-proteccion-datos. La tramitación de ejercicio de derechos necesita imprescindiblemente la aportación de imagen de documento de identificación fehaciente por ambas caras. Debe aportar una dirección de correo electrónico de contacto de un buzón estable donde pueda recibir comunicaciones y donde pueda así SELAE remitir su contestación.

También tiene derecho a contactar con el Delegado de Protección de Datos de SELAE; contacto que podrá efectuar empleando los mecanismos anteriormente descritos.

Reclamación ante una autoridad de Control



Le informamos de que el interesado puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de protección de Datos Personales (Agencia Española de Protección de Datos Personales –AEPD-), especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, a través de su sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/infoSede/tramitesCiudadano.jsf.

Existencia de Decisiones automatizadas (incluida la elaboración de perfiles)

Se produce el perfilado de ciertos interesados cuando concurren circunstancias preestablecidas.

No se derivan decisiones automatizadas en caso alguno.

Procedencia de los Datos Personales

Todos los datos se recaban del interesado, o en su caso del representante del interesado. El representante de un interesado persona física, queda obligado a que, con anterioridad al suministro de cualquier Dato Personal de su representado, le haya informado de lo previsto en este documento y cumplido cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta comunicación de sus Datos Personales, sin que SELAE deba realizar ninguna actuación adicional frente a su representado en términos de información o consentimiento.

Para el caso de resultar agraciada una persona jurídica, los Datos Personales de los titulares reales serán proporcionados: i) bien por la persona que cumplimente y firme el formulario correspondiente, quedando obligada a que le haya informado de lo previsto en este documento y cumplido cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta comunicación de sus Datos Personales, ii) bien por el banco intermediario en el pago del premio mediante el correspondiente documento acreditativo de la titularidad, iii) bien por el Notario que hubiere acordado el correspondiente Acta Notarial de titularidad real, sin que SELAE deba realizar ninguna actuación adicional frente al representado del interesado en términos de información o consentimiento.

Los datos son recogidos en nombre de SELAE por la entidad pagadora, que actúa en calidad de encargado del tratamiento para la recogida de los mismos, limitándose su actividad, en lo relativo a dicho encargo, a la recogida y transmisión de los datos a SELAE que se efectúan por canales seguros. No obstante, esta comunicación es sin perjuicio de las obligaciones en materia de protección de datos de las entidades que colaboran con SELAE en el pago de premios deban cumplir

© Copyright SELAE 2021